



APRUEBA CAPACITACIÓN "CELEBRANDO LAS DIFERENCIAS EN LA ESCUELA, PARA PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR" /

DECRETO: N° 783 /

TEMUCO, 20 OCT. 2015

VISTOS:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2.El Decreto Alcaldicio N° 4.819 del 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2015.

3.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar los métodos educativos de los estudiantes, por medio de la constante capacitación para los equipos multidisciplinarios buscan ser una herramienta eficaz en los estilos de enseñanza aprendizaje en relación a las diferentes Necesidades Educativas Especiales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Música y Diversidad Funcional; Celebrando las Diferencias en la Escuela".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Música y Diversidad Funcional; Celebrando las Diferencias en la Escuela".
A quiénes va dirigido	Docentes, Educadores Diferenciales y Asistentes de la Educación Municipal.
Objetivo general de la actividad	Desarrollar conceptos de la educación artística, musical y educación especial, a partir de diferentes posturas epistemológicas, para reconocer y enriquecer el quehacer tanto a nivel teórico como práctico, asegurando competencias necesarias para abordar y desarrollar el cuerpo temático.
Objetivo específico de la actividad	-Conocer la autoridad de la aplicación musical en niños con necesidades educativas especiales. -Desarrollar la capacidad de diagnosticar las necesidades de aprendizaje de los alumnos con diversidad funcional y actuar en consecuencia.

Cobertura	29 profesionales que se desempeñan en los programas de Integración Escolar.
Gasto programado	Lugar: dependencias de la Universidad de la Frontera. Total Capacitación \$ 4.350.000
Registro de la actividad	Programa, inscripción, registro fotográfico y certificado de participación.
Fecha de la ejecución	Octubre

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco. (Convenio marco Id 1256801).

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo (según listado adjunto que es parte integrante del presente Decreto), del presupuesto del Área de Educación año 2015.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/HCK/HUA/JNV.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.11.002	PIE-EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	120.338.000
MONTO COMPROMETIDO	13.617.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	4.350.000
TOTAL COMPROMETIDO	17.967.000
SALDO DISPONIBLE	102.371.000
PREAFEC N° 1938	15/10/2015

958415

Listado de Centros de Costos

Centro de Costos	Participantes
24.01.01	2
24.01.03	2
24.01.05	2
24.01.06	2
24.01.07	2
24.01.09	1
24.01.10	2
24.01.11	2
24.01.12	1
24.01.13	2
24.01.16	2
24.01.18	1
24.01.21	1
24.01.23	1
24.01.26	1
24.01.37	2
24.01.50	1
24.01.51	1
24.01.53	1



Listado de Centros de Costos

Centro de Costos	Participantes
24.01.01	2
24.01.03	2
24.01.05	2
24.01.06	2
24.01.07	2
24.01.09	1
24.01.10	2
24.01.11	2
24.01.12	1
24.01.13	2
24.01.16	2
24.01.18	1
24.01.21	1
24.01.23	1
24.01.26	1
24.01.37	2
24.01.50	1
24.01.51	1
24.01.53	1



Listado de Centros de Costos

Centro de Costos	Participantes
24.01.01	2
24.01.03	2
24.01.05	2
24.01.06	2
24.01.07	2
24.01.09	1
24.01.10	2
24.01.11	2
24.01.12	1
24.01.13	2
24.01.16	2
24.01.18	1
24.01.21	1
24.01.23	1
24.01.26	1
24.01.37	2
24.01.50	1
24.01.51	1
24.01.53	1

